

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA**CLÍNICA CONTINENTAL, CONTICLINICA S.A.,**

En la Ciudad de Latacunga; a los treinta días del mes de Abril del 2013, a las 11:30 horas, en la sala de reuniones de la Clínica CONTINENTAL CONTICLINICA S.A., ubicada en la Calle Remigio Romero y Cordero y Ángel Medardo Silva, de la Parroquia Eloy Alfaro de la Ciudad de Latacunga Provincia del Cotopaxi, y de acuerdo al Art. 238 de la Ley de compañías que faculta las juntas de socios, se hallan reunidos todos los socios de la compañía y que representan la totalidad del capital, el cual está compuesto por:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
05034036	ALVAREZ COELLO EDUAR	ECUADOR	NACIONAL	80.26	62,77%
05012177	ALVAREZ COELLO EDWIN PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	65.20	6,16%
05017538	ALVAREZ QUIROZ CESAR AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	175.81	22,29%
17050207	PARRA VILLINAS HYRIAN CATALINA	ECUADOR	NACIONAL	4.80	0,61%
09030606	PROAÑO YELCZ EDDY ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	49.81	5,63%
17011250	SERRANO PAZMISO EDUARDO BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	4.80	0,61%
	TOTAL			896.00	100,00%

Con la finalidad de resolver el siguiente orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 01-01-2012 AL 31-12- Clínica CONTINENTAL CONTICLINICA S.A.

Toma la palabra El Sr. Álvarez Quiroz Cesar Augusto, Gerente de la Clínica CONTINENTAL CONTICLINICA S.A., en la que se menciona:

Señores agradezco su presencia en esta reunión con carácter de extraordinaria con el objeto de comunicarles lo siguiente:

Según la Ley de Compañías se faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías sujetas al control de este Organismo y establecer las reglamentaciones para la aplicación oportuna de este principio, disponen la presentación de los estados financieros del periodo contable 2012.

Por tal motivo y para dar cumplimiento con esta obligación, estamos reunidos aquí para aprobar los estados financieros 2012 que para el efecto ha presentado la Empresa, el cual será leído a continuación.

Lo mencionado por el Gerente General Sr. Álvarez Quiroz Cesar Augusto, luego de leído y analizados los estados financieros 2012 de la Clínica CONTINENTAL CONTICLINICA S.A., es aprobado por la Junta General de socios, y se decide que se proceda de acuerdo con lo que se ha dispuesto por Ley.

Por no existir otro punto que tratar dentro del orden del día, que no sea la aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo 01-01-2012 al 31-12-2012 de la Clínica CONTINENTAL CONTICLINICA S.A., El Sr. Presidente concede un receso de quince minutos para elaborar el acta respectivo de la Junta General Universal de Socios.

Una vez concluido el cual, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por la totalidad de los socios, que representan el 100% del capital social de la Compañía. Quienes para constancia suscriben en unidad de acta.



1.- ALVAREZ COELLO EDUAR



2.- ALVAREZ COELLO EDWIN PATRICIO



3.- ALVAREZ QUIROZ CESAR AUGUSTO



4.- PARRA VILLENAS MYRIAN CATALINA



5.- FIGUEROA VELAZ EDDY ALEJANDRO



6.- SERRANO FAZMIÑO EDUARDO BOLIVAR